

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES FYGO & ASOCIADOS FYGOZG S.A."

En Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas con diez minutos, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta ordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asiste Janet Iliana Farias Gómez y Sulima Josefa Gómez Muñoz como accionistas.

Preside la Sesión Sulima Josefa Gómez Muñoz por así haberlo decidido la Junta y como Secretaria de la misma es designada Janet Iliana Farias Gómez, por presidencia se declara legalmente instalada la sesión, para tratar los puntos del día: UNO Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente y por el Comisario de la empresa. DOS; Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por la Sra. Gerente de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de las correspondientes deliberaciones por unanimidad se acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra la Gerente de la Empresa quien realiza un análisis de las cifras contenidas tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos. No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las catorce horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y la Secretaria de la misma.

Se levanta la sesión a las 14H05.- f) JANET ILIANA FARIAS GÓMEZ Y SULIMA JOSEFA GÓMEZ MUÑOZ, ACCIONISTAS; f) JANET ILIANA FARIAS GÓMEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL,

JANET ILIANA FARIAS GÓMEZ

Secretaria de La Junta